

## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**9964**

*Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases, de 26 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 1 plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Control de Gestión*

**Antecedentes**

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 26 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 1 plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Control de Gestión.
2. Se ha advertido 1 error, en el punto 3 del Anexo 4.

**Fundamentos de derecho**

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

**RESOLUCIÓN**

1. Rectificar 1 error observado en la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 26 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 1 plaza vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para el Servicio de Control de Gestión.

Las personas candidatas disponen de un nuevo plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores.

Palma, 18 de noviembre de 2022

**El director gerente del Hospital Universitario Son Espases**

P.D. Consejera de Salud (BOIB núm 191, 07/11/20)

Josep Manuel Pomar Reynes





## ANEXO Corrección de errores

En el título de la resolución

**Donde dice:**

Servicios prestados en el servicio de Gestión Económica a la cual está adscrita la plaza convocada. Máximo 20 puntos.

**Debe decir:**

Servicios prestados en el servicio de Control de Gestión a la cual está adscrita la plaza convocada. Máximo 20 puntos.

